

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFAIP y al Trigésimo Octavo Fracción de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, Así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

INFORME DE COMISION No. 0000014457

Zacatecas, Zac., 14 de septiembre de 2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: __ING. RENE ALFREDO FRAIRE GOMEZ No. De Nómina 01004258

PUESTO: _GERENTE REGIONAL

AREA DE ADSCRIPCION: _____GERENCIA REGIONAL ZACATECAS

LUGAR DE COMISION: _SOMBRETE, ZAC.

PERIODO DE COMISION: __8/09/2017 al 8/09/2017

SE TESTARON 3 REENCLOS
6 y 3 NOMBRE

A) DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Esta zona pertenece al Ejido de San José de Ranchos, ubicado en los límites de los municipios de Sombrerete y Chalchihuites, estado de Zacatecas. [REDACTED], solicito ante las autoridades del Ejido autorización para la exploración, explotación y en su momento la comercialización del depósito de caolín ubicado en este Ejido. ①

En conjunto con [REDACTED], padre del [REDACTED] ②, se llevó a cabo un recorrido por varias zonas de interés donde se ubicaron afloramientos, obras antiguas y zonas susceptibles de ser exploradas y explotadas para la comercialización del caolín. Al mismo tiempo se realizó un muestreo, ubicando el área con fotografía y coordenadas geográficas, a fin de facilitar su localización en el caso de que los resultados de los análisis del laboratorio resulten de interés para alguna de las empresas donde se envíen estas muestras. ③

El muestreo se realiza mediante el tumbado de esquirlas, que es la más conveniente de acuerdo al tipo de depósito. Cada muestra se identifica con su número y lugar.

El solicitante se encargará de enviarla a la o a las empresas que considere convenientes, los gastos correrán por cuenta del mismo solicitante.

A la fecha de la Visita de Asistencia Técnica, los trabajos de exploración y explotación, no se llevan a cabo, este yacimiento se encuentra sin actividad desde hace cerca de 15 años, debido a desacuerdos de las autoridades anteriores para llevar acuerdos o contratos, o algo semejante con empresas interesadas en la explotación de este depósito de caolín.

B) DETALLE RESULTADOS OBTENIDOS:

Se informa de los programas del Fideicomiso de Fomento Minero, para apoyar a la Minería y su Cadena Productiva, el solicitante pretende solicitar un financiamiento para la compra de equipo con el cual incrementar la producción del mineral.

Handwritten signature or mark

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



FIFOMI
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

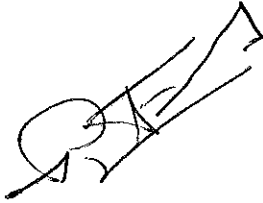
C) CONCLUSIONES:

Se emitirá informe de la visita, donde se proponen recomendaciones a fin de llevar a cabo la explotación, productiva, con seguridad y costos bajos del yacimiento de mineral, en la implementación de un sistema de explotación adecuado al tipo de yacimiento, de acuerdo a la solicitud. Conocer los requisitos para acceder a un financiamiento para la adquisición de equipo y maquinaria para llevar a cabo la explotación sustentable y económica del depósito de mineral de caolín

D) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

Contar con clientes potenciales en algunos programas del FIFOMI, en la minería y sus industrias asociadas

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento.

<p>LIC. ALFONSO SALINAS RUIZ FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA COMISION</p>	<p> ING. RENE ALFREDO FRAIRE GOMEZ FIRMA DEL COMISIONADO</p>
---	--